

La Junta pide que la CE apoye con hasta el 75% el desarrollo rural de regiones en transición

Noticias

Señala también la necesidad de que las infraestructuras rurales mantengan un porcentaje máximo de ayudas del 100%.

La Consejería de Agricultura y Pesca defiende que la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) suponga para las regiones en transición, como en el caso de Andalucía, una contribución de hasta el 75%. La posición andaluza, presentada por escrito en la reunión celebrada en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), señala también la necesidad de que las infraestructuras rurales mantengan un porcentaje máximo de ayudas del 100% y que las ayudas a instalaciones de regadío no se limiten a las inversiones que permitan reducir el consumo de agua en al menos un 25%, y se tengan en cuenta otras cuestiones como el ahorro energético.

En el caso de las ayudas a las inversiones en transformación y comercialización y a Organizaciones de Productores, la postura andaluza es que no se restrinja únicamente a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y puedan beneficiarse los grandes grupos cooperativos, cuyos procesos de integración y fusión empresarial viene promoviendo la Junta para impulsar la concentración de la oferta y contribuir de esa forma a un sector productor con más fuerza negociadora.

Andalucía también demanda una gestión más ágil y simplificada de los Programas de Desarrollo Rural, junto a una mayor concreción del porcentaje máximo de ayuda pública y de los tipos de acciones objeto de subvención, y la actualización de los límites cuantitativos de determinadas ayudas respecto al período actual, para corregir los efectos de la inflación.

Promoción de productos agrícolas europeos

Respecto al libro verde sobre la promoción e información de productos agrícolas europeos, Andalucía ha trasladado al MARM una serie de propuestas entre las que destacan el apoyo directo a las medidas de promoción fuera del ámbito de la UE; flexibilizar la presencia de marcas en la promoción de los productos de calidad, o la concesión de anticipos para la financiación de las actuaciones de promoción para facilitar su realización por parte de las Agrupaciones de Productores. Asimismo, se plantea la inclusión de programas de promoción relativos a bebidas aromatizadas y espirituosas, que actualmente no tienen cabida dentro del reglamento de desarrollo rural, y actuaciones para programas de promoción relativos a productos con protección nacional transitoria.

Otras sugerencias se refieren a ayudas para campañas de promoción de productos artesanos; para potenciar la promoción de los productos agrícolas en los mercados locales, para campañas de promoción sectoriales o de distintos sellos de calidad, ejecutadas desde la propia Administración; a la puesta en marcha de nuevas Agrupaciones de Productores, y a la promoción a todos los niveles de la Dieta Mediterránea como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad.

Conferencia Sectorial de Agricultura

Por otra parte, en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que ha tenido lugar en la sede del MARM, la comunidad autónoma andaluza ha recibido más de 3,7 millones de los cuales cerca de 3 millones se dirigen a la reestructuración y reconversión del viñedo, que representa el 4,24% del total nacional de fondos asignados para este fin, que ronda los 70 millones de euros.

Otra de las líneas en las que la comunidad autónoma andaluza ha recibido un mayor porcentaje de ayuda sobre el total nacional (24,6%) es en la mejora del sector de frutos de cáscara y algarrobas, con 344.660 euros. Asimismo, de la aportación total de la Dirección General de Desarrollo Sostenible

del Medio Rural a las distintas comunidades autónomas para experiencias innovadoras (250.000 euros), Andalucía recibe 150.000, el 60%.

Consejería de Agricultura y Pesca